

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 3.074/2011

"Decreto.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 28 de marzo a 11 de abril de 2011, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Primer Teniente de Alcalde don Francisco Rebollo Mohedano.

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento".

Lo mando y firmo en Valsequillo, a 25 de marzo de 2011.- El Alcalde, Pedro A. Barbero Arévalo.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.